

**FORMATO PARA PARTICIPAR EN LA CONSULTA PÚBLICA**

<b>I. Datos del participante</b>	
Nombre, razón o denominación social:	Graciela Pérez Flores

<b>II. Comentarios, opiniones y aportaciones específicos del participante sobre el asunto en consulta pública</b>	
Artículo o apartado	Comentario, opiniones o aportaciones
181 De la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión	<p>Este artículo nos habla de que el ift mantendrá actualizada la información de los registros de los medios de transmisión, infraestructura y derechos, sin embargo, en la mayoría de los casos se ha tenido violaciones a la ley, ya que no se conoce de manera oportuna la información, generando asimetría de la información entre el principal y la población, por otro lado la empresa a la cual se le ha otorgado la concesión no informa al organismo regulador cada una de las actividades que realiza generando conflictos.</p> <p>Es por ello que a pesar de las leyes y reglamentos que se tiene, depende del Estado actuar de manera eficiente para el bienestar de la población.</p>
<b>Nota:</b> añadir cuantas filas considere necesarias.	

<b>III. Comentarios, opiniones y aportaciones generales del participante sobre el asunto en consulta pública</b>
<p>Las consultas a pesar de están dirigidas a la población general no se informa de la realización de estas, por lo que solo ciertos sectores de la población puede emitir su opinión. Se debe buscar la manera de que el grueso de la población conozca y haga aportaciones en pro del país.</p>
<b>Nota:</b> añadir cuantas filas considere necesarias.